

Distribuidora de Productos PRODUDIS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2019	2018
Caja	7,300	1,136
Bancos	26,896	13,221
	<u>34,196</u>	<u>14,357</u>

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. en entidades locales. Los fondos son de libre disponibilidad.

4. Cuentas por cobrar comerciales y Otras cuentas por cobrar

Las cuentas que componen el grupo de activos financieros de la compañía se resumen como sigue:

Diciembre 31,	2019	2018
Cuentas por cobrar comerciales	125,159	114,713
Cheques post fechas por cobrar	-	4,400
Estimación de cuentas incobrables	(64,822)	(64,822)
	<u>60,337</u>	<u>54,291</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Cuentas por cobrar empleados	68,931	65,556
Anticipo Proveedores	2,844	2,717
	<u>132,112</u>	<u>122,564</u>

5. Activos y Pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Distribuidora de Productos PRODUDIS CIA. LTDA.**Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

Diciembre 31,	2019	2018
Crédito tributario	20,550	14,834
Crédito tributario I Renta	170,230	136,027
Activos impuestos corrientes	190,780	150,861
Retenciones en la fuente e IVA	700	894
Impuesto a la renta	-	303
Impuesto al valor agregado	167	198
Pasivos impuestos corrientes	867	1,395

6. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2019	2018
Mercadería	43,164	66,207
Alimentación	6,195	8,861
Cubetas de huevos	1,455	6,839
Vitaminas	355	575
	51,169	82,482

7. Activos Biológicos

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Diciembre 31,	2019	2018
Alimentación	306,939	162,257
Medicamentos y Vitaminas	72,895	27,926
Costos de Personal	17,600	12,703
Productos químicos	19,541	5,008
Pollitas	11,132	-
Otros	5,402	2,719
	433,509	210,613
Menos Amortización	88,736	62,237
	344,773	148,376

Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

8. Propiedad, maquinaria y equipo

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Diciembre 31,	2019	2018
Terrenos	25,000	25,000
Vehículos	248,261	248,261
Muebles y enseres	1,915	1,915
Equipos de oficina	6,660	6,660
Instalaciones (1)	171,304	171,304
Infraestructura en proceso	272	272
Otros	92,880	92,880
	546,292	546,292
Menos depreciación acumulada	475,405	457,417
	70,887	88,875

(1) La Compañía constituyó el 22 de mayo de 2014 una Hipoteca Abierta por una cuantía indeterminada sobre las propiedades en las cuales se encuentran las instalaciones de la Compañía a favor del Banco Pichincha, para garantizar todas y cada una de las obligaciones celebradas con este banco.

El movimiento de propiedad, maquinaria y equipo, fue como sigue:

	2019	2018
Costo ajustado:		
Saldo inicial	546,292	597,653
Compras	-	272
Baja	-	(51,633)
Saldo final	546,292	546,292
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	457,417	523,194
Gasto del año	17,988	16,021
Ajuste a resultados acumulados	-	(30,165)
Baja	-	(51,633)
Saldo final	475,405	457,417

9. Otras cuentas por cobrar largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2019	2018
Relacionadas	69,257	82,402
Vendedores	68,781	68,978
Activos por Impuesto diferido	(1,031)	(1,031)
	<u>137,007</u>	<u>150,349</u>

10. Obligaciones financieras

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Banco	Tipo Operación	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa Interés	Monto	Corto Plazo
Pichincha	Préstamo	02/01/2017	02/12/2020	9.33%	85,150	20,290
Pichincha	Tarjeta Crédito					203
Guayaquil	Tarjeta Crédito					2,175
						<u>22,668</u>

El crédito fue garantizado con Prenda Industrial del vehículo y aval personal de la Representante Legal de la compañía.

11. Cuentas Por Pagar Comerciales y Otras Cuentas Por Pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue

Diciembre 31,	2019	2018
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	69,970	40,802
Otras cuentas por pagar:		
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	1,616	1,623
	<u>71,586</u>	<u>42,425</u>

12. Obligaciones por beneficios acumulados

La obligación se refiere a:

Diciembre 31,	2019	2018
Beneficios sociales:		
Fondo de reserva	69	93
Décimo Tercer Sueldo	342	372
Décimo Cuarto Sueldo	2,298	2,252
Vacaciones	1,499	1,613
	4,208	4,330
Participación Utilidades a Trabajadores	335	436
	4,543	4,766

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

13. Impuesto a la Renta

La conciliación del Impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el Impuesto a las ganancias afectado a operaciones fue como sigue:

Concepto	2019	2018
Utilidad antes de Impuesto a la Renta y participación Trabajadores	2,231	2,906
15% Participación Trabajadores	335	436
Utilidad para cálculo de Impuesto a la Renta	1,896	2,470
Gastos no deducibles	418	17,594
Utilidad tributaria	2,314	20,064
Impuesto a la renta causado: (1)		
Impuesto a la renta causado	509	4,414
Anticipo calculado (2)	1,747	3,963
Retenciones en la Fuente realizadas en el período	4,479	3,456
Crédito tributario de años anteriores	-	205

Impuesto a la renta corriente por pagar/cobrar	5,716	303
--	-------	-----

- (1) De conformidad con disposiciones legales, a partir de 2018, mediante la expedición de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión financiera, se incrementó del 22% al 25% para sociedades constituidas en el Ecuador. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, así como para sociedades que no informen al SRI sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares.
- (2) El 30 de diciembre del 2019, la Asamblea Nacional de Ecuador aprobó un proyecto de ley presentado por el Presidente de la República y lo promulgó como la "Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria", que contiene numerosas medidas de reforma tributaria directa e indirecta, cuyo objetivo es simplificar el sistema de impuestos y aumentar los ingresos fiscales. La ley fue publicada en el Registro Oficial el 31 de diciembre del 2019 y es efectiva a partir del 1 de enero del 2020. Las principales reformas en la ley promulgada son como sigue:
- En el artículo 20 de la Ley, se establecen cambios al Art. 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el que se establece que el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente realizadas en ese año. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto renta.
 - Se establece el pago de la Contribución Única y Temporal, para sociedades que hayan generado ingresos mayores o iguales a USD 1.000,000.00 (un millón de dólares) en el ejercicio fiscal 2018, este pago se efectuará durante los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 sobre dichos ingresos. Cabe señalar que la misma no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años señalados, de acuerdo a la siguiente tabla:

Ingresos imponibles	Tarifa %
US\$1 millón a US\$5 millones	0.10
US\$5 millones a US\$10 millones	0.15
Sobre los US\$10 millones	0.20

El pago de la contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada año

y no debe ser mayor al 25% del impuesto a la renta causado en 2018.

- El límite sobre la deducción de los costos y gastos de promoción y publicidad se mantiene en el 20% de los Ingresos Imponibles. Sin embargo, si se incurre en gastos de publicidad o patrocinio en relación con atletas, programas deportivos o proyectos previamente aprobados por las entidades estatales de Ecuador, el límite no se aplicará y los gastos incurridos son 100% deducibles.
- Las provisiones efectuadas por la jubilación patronal o desahucio que el empleador ha considerado como un gasto deducible pero que no se han pagado efectivamente a los empleados deben considerarse como ingresos de origen ecuatoriano.
- A partir del 1 de enero de 2021, las provisiones realizadas en relación con la jubilación patronal y desahucio se considerarán un gasto deducible si tales provisiones están respaldadas por informes presentados por actuarios registrados. El mismo tratamiento fiscal se aplicará en el caso de las provisiones de jubilación patronal, serán deducibles para empleados con más de 10 años de antigüedad; y, que este aportado en empresas especializadas en gestión de fondos debidamente registradas en el mercado bursátil ecuatoriano.
- Deducibilidad de intereses

La restricción sobre la deducción de intereses en préstamos del exterior con partes relacionadas otorgadas a bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero dentro de la economía "popular" y "comunitaria" (un micro sector dentro del sector financiero) se mantiene en 300% del patrimonio. Para las otras compañías y trabajadores independientes o emprendedores, la restricción se cambia al 20% de las utilidades de la empresa antes de la participación de trabajadores, más intereses, impuesto a las ganancias, depreciación y amortización.

Con respecto a los préstamos locales, la restricción bajo la cual los gastos por intereses no son deducibles, consistente en que la tasa de interés sobre el préstamo excede la tasa máxima establecida por el Banco Central del Ecuador para préstamos locales ahora se aplica solo a bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero dentro de la economía popular y comunitaria.

- Impuesto a la Salida de Divisas - Los cambios al ISD incluyen lo siguiente:

- Exenciones para préstamos con un plazo de 180 días o más destinados a inversiones en activos o derechos que representan capital; y,
- Los dividendos pagados en el extranjero generalmente están exentos del ISD a menos que se distribuyan a entidades extranjeras que tienen individuos o empresas residentes o domiciliadas en Ecuador en su cadena de accionistas que también son accionistas de la empresa que distribuye los dividendos.

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue

Diciembre 31,	2019	2018
Relacionadas	624,937 (*)	566,144
Créditos a mutuo	67,000	67,000
Anticipo de clients	144,477	13,117
Otras cuentas por pagar	191	(459)
	<u>836,605</u>	<u>645,802</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a cuentas por pagar a largo plazo a relacionadas que fue entregado como préstamo para capital de trabajo, pagaderos conforme a la liquidez de la Compañía, cabe mencionar que la acreedora se reserva el derecho de recibir pagos parciales y/o abonos mensuales o trimestrales para la cancelación de la deuda.

15. Patrimonio

Capital Social. - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social es de US\$400 y está constituido por 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de US. \$1,00 cada una.

Reserva legal. - La Ley de Compañía del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual se apropia como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para aumentar el capital.

Distribuidora de Productos PRODUDIS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Superávit por revaluación. - Constituye el efecto neto de los ajustes por valuación del activo fijo a valor de realización. Puede ser capitalizada en la parte que exceda a las pérdidas acumuladas.

Resultados acumulados. - El saldo de esta cuenta, cuando es positivo, está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidaciones de impuestos.

16. Ingresos

Corresponden principalmente a los ingresos generados la comercialización de mercadería, activos biológicos. Para el 2019 y 2018 un resumen de los ingresos, fue como sigue:

Diciembre 31,	2019	2018
Ingresos por ventas mercadería tarifa 0%	548,775	443,514
Otras ventas tarifa 0%	180	120
	548,955	443,634

17. Gastos de administración y ventas

Un detalle es como sigue:

Diciembre 31,	2019	2018
Sueldos y salarios	53,338	52,540
Beneficios sociales	25,529	49,765
Mantenimiento y reparación	6,351	7,073
Materiales y suministros	5,471	3,179
Seguros	3,343	720
Servicios público	2,909	3,328
Transporte y flete	6,133	9,568
Contribuciones y afiliaciones	241	703
Gastos por servicios	8,651	12,984
Depreciaciones y amortizaciones	17,988	17,734
Impuestos	6,206	4,798
Otros	-	6,738
	136,160	169,130

18. Empresas en funcionamiento

Durante el período transcurrido entre el 01 de enero y 31 de mayo de 2020, como consecuencia del "efecto coronavirus", no ha habido un deterioro significativo en los activos, pasivos, patrimonio y resultados de la entidad. La Administración de la empresa considera que la entidad seguirá operando normalmente en los próximos 12 meses y de que no es necesario efectuar ajustes adicionales a los estados financieros a la fecha de cierre, producto del "efecto coronavirus".

19. Hechos relevantes y eventos subsecuentes

A la fecha de presentación de los Estados Financieros no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.

20. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Socios sin modificaciones.



Fredy Carrera
Gerente General



Alexandra Murillo
Contador General CPA